



C I R C U L A R CSJNSC22-322

FECHA: 18 de octubre de 2022

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“APERTURA PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL METROCINCO PLUS NIT 900.186.817”*

Respetados funcionarios,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, vía correo electrónico informa que, la Superintendencia de Sociedades mediante auto adiado del 27 de julio de 2022, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial bajo radicado No 2022-06-00465 admitió a la compañía al trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización - NEAR, en los términos del Decreto 560 de 2020.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto de la sociedad deudora, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: [metrocincoinsolvencia@gmail.com](mailto:metrocincoinsolvencia@gmail.com)

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por FREDDY ALEXANDER CUBIDES PARADA, en su calidad de representante legal de la entidad, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:

[metrocincoinsolvencia@gmail.com](mailto:metrocincoinsolvencia@gmail.com)

Cordialmente,

**MARÍA INÉS BLANCO TURIZO**  
Presidenta

MIBT/bjgh